

# Metro de Madrid y las Administraciones Públicas

En el caso de Metro de Madrid, por su condición de empresa pública, las Administraciones Públicas juegan un papel esencial como: reguladoras del sistema, tutelares, propietarias y entidades de financiación.

Ayuntamiento y Comunidad de Madrid son los titulares de las acciones de la Compañía. Éstas están cedidas al Consorcio de Transportes de Madrid. Así, es fundamental la interlocución con el Consorcio como gestor integrador de todo el sistema de transporte.

El principal reto de Metro de Madrid en relación a las Administraciones Públicas es garantizar la confianza y la credibilidad de las mismas en la Compañía. Por este motivo, adquiere especial importancia la óptima gestión de todas sus actividades tanto desde un punto de vista de rentabilidad, no sólo económica, sino también social y medioambiental, como de transparencia y ética.

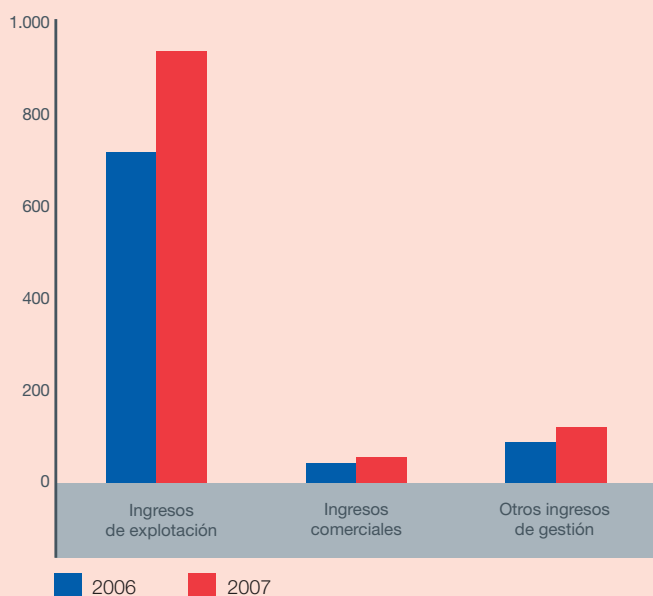
Como se puede observar en las siguientes gráficas y tablas, a lo largo de los años 2006 y 2007, la compañía ha obtenido resultados positivos debido fundamentalmente al aumento de la demanda, con el consiguiente aumento de los ingresos.

Como se ha mencionado con anterioridad, las Administraciones Públicas, en concreto Ayuntamiento y Comunidad de Madrid, incluyen en sus presupuestos las aportaciones necesarias para garantizar la sostenibilidad del sistema de transporte público en general y de metro de Madrid en particular. En este contexto, Metro de Madrid recibe en concepto de ayudas financieras de gobiernos, a través del Consorcio, la subvención de capital. Esta cuantía es variable, dependiendo del presupuesto de inversiones de la Compañía. En 2006 ascendió a 274.326.766 euros, lo que supuso un 87% del presupuesto de Inversiones y en 2007 a 138.082.797 euros, un 84% del citado presupuesto.

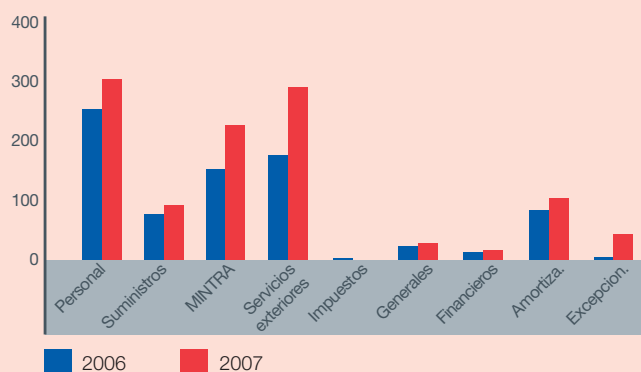
En la siguiente tabla se detallan los importes destinados a acciones inversoras en los ejercicios 2006 y 2007.

## CUENTA DE RESULTADOS (en millones de euros)

Ingresos	2006	2007
Ingresos de explotación	717,95	952,05
Ingresos comerciales	20,92	36,50
Otros ingresos de gestión	70,13	115,09
<b>Total ingresos</b>	<b>809</b>	<b>1.103,64</b>



Gastos	2006	2007
Personal	257,32	301,93
Suministros	71,28	87,75
Canon MINTRA	149,42	226,92
Servicios exteriores	170,94	291,30
Impuestos	0,81	-1,28
Generales	19,49	20,55
Financieros	9,69	9,90
Amortizaciones	88,19	104,10
Excepcionales	1,47	35,39
<b>Total gastos</b>	<b>768,61</b>	<b>1.076,56</b>



**Presupuesto de inversiones**

Acciones inversoras	2006	2007
Material Móvil	30.422.704	21.212.076
Renovación de vías y túneles	11.706.752	4.374.627
Estaciones	176.822.492	39.210.487
Actuaciones en recintos	17.135.796	9.295.318
Energía y subestaciones	12.912.682	18.900.830
Señalización y comunicaciones	46.198.925	35.064.365
Escaleras mecánicas y pasillos rodantes	3.665.439	8.238.846
Instalaciones de seguridad	2.103.595	4.458.383
Talleres y maquinaria diversa	3.427.508	12.280.184
Otras inversiones	11.370.281	10.589.663
<b>Total</b>	<b>315.766.174</b>	<b>163.624.779</b>

**10.1 Nuestros compromisos**

En relación con las Administraciones Públicas y de acuerdo a la Política de RC, Metro de Madrid se compromete a:

- Colaborar activamente con las Administraciones Públicas en el desarrollo del transporte sostenible, fomentando el uso del transporte público y permitiendo la movilidad necesaria en la región.
- Realizar una gestión transparente, veraz y precisa, velando por el estricto cumplimiento de la legislación y normas vigentes.
- Mantener un espíritu de mejora continua en toda su actividad, fomentando la investigación, el desarrollo y la innovación en los servicios ofrecidos.

**10.2 Nuestras actuaciones****Gestión transparente**

Metro de Madrid tiene como ejes principales de su gestión la ética y la transparencia.

Además del cumplimiento estricto de la legislación existente, tanto para empresas públicas como para sociedades anónimas, el Consejo de Dirección establece normas de control con el objetivo de lograr una gestión transparente, veraz y precisa. En este contexto, la Compañía está obligada a realizar las auditorías internas (para lo cual dispone de una unidad organizativa específica) y externas a las que obliga la Ley de Sociedades Anónimas, así como a rendir cuentas con la fiscalía de las Administraciones Tutelares (Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid y Consorcio Regional de Transportes).

En línea con lo anterior, Metro de Madrid actúa con el firme deseo de evitar cualquier tipo de corrupción en su gestión, de tal forma que no se ha registrado ningún tipo de incidente relacionado con ella, por lo que no ha sido necesaria la puesta en marcha de medidas concretas. No obstante, la estricta política de auditoría interna actúa como garante de la no aparición de corrupción en el desarrollo de la actividad de Metro de Madrid. Asimismo, es

conveniente reseñar que la Empresa no realiza acciones en contra de la libre competencia.

A lo largo de 2006 y 2007, la Compañía ha sido sancionada por un importe total de 43.000 euros por tres supuestas infracciones de la normativa reguladora de la emisión de ruidos y vibraciones. Estas han sido impugnadas por la compañía por no estar conforme con la infracción, hallándose en la actualidad los procesos judiciales en tramitación.

En lo que se refiere a seguridad e higiene en el trabajo, la Compañía está pendiente de la resolución de una multa por valor de 5.000 euros. Cabe señalar también que en el año 2007 se impuso una sanción de 3.000 euros por incumplimiento de la Ordenanza de Diseño y Gestión de obras en la vía pública.

En cualquier caso, no se ha impuesto ningún tipo de multa a la sociedad por incumplimiento de la normativa reguladora de este sector de actividad (el transporte ferroviario de viajeros).

El compromiso de transparencia y ética va más allá de la propia gestión de la Compañía. Así, Metro de Madrid tiene contratadas la publicidad y las actividades promocionales y patrocinios con agencias de comunicación que se rigen por estrictos estándares éticos, materializados en códigos de conducta. Es de destacar que en el periodo 2006-2007 no se ha recibido ninguna denuncia respecto a estas actividades.

**Políticas públicas**

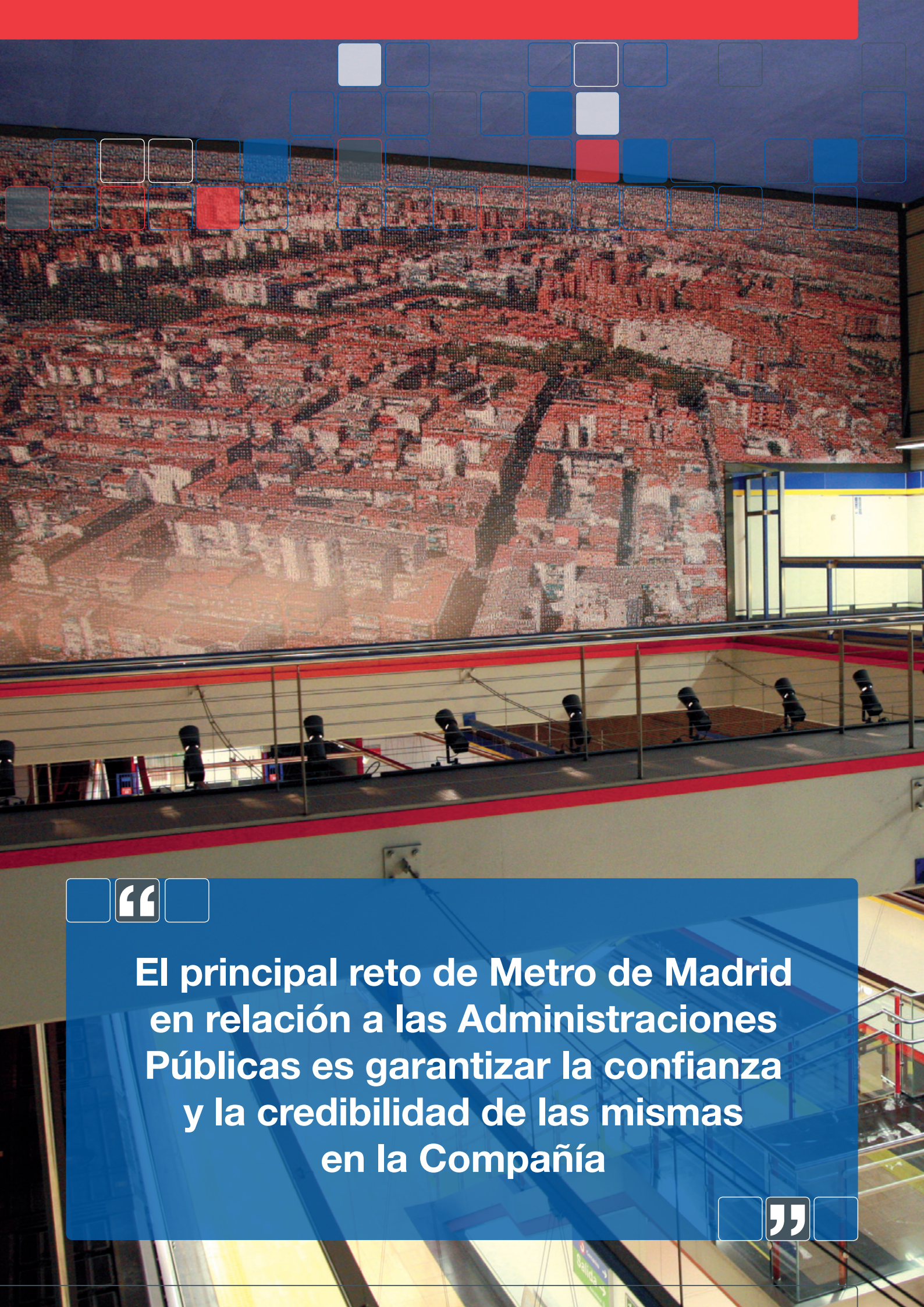
Metro de Madrid, por la propia actividad que desempeña y como eje vertebrador del transporte público en la Región, es un instrumento de gran relevancia social. No obstante, la Compañía se mantiene al margen en el terreno político, no participando en políticas públicas ni realizando ningún tipo de aportación a partidos ni a instituciones de carácter político.

No obstante y tal y como se ha expuesto anteriormente, es reseñable en el terreno público la aportación que la Organización hace al desarrollo sostenible en sus tres dimensiones, principalmente la social y la ambiental, así como el impulso dado a la innovación en el ámbito tecnológico y de gestión.

**10.3 Nuestros retos de futuro**

Metro de Madrid se compromete en los próximos años a seguir garantizando la confianza y la credibilidad de las Administraciones Públicas en la Compañía a través de una mejora continua de la comunicación y el diálogo.

Adicionalmente, en relación con el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, la Compañía se compromete a incrementar sus ingresos procedentes de la promoción de líneas de negocio complementarias, diferentes a la actividad principal, con el objetivo de ayudar a dichas Administraciones a la consecución de los retos empresariales de la Compañía con la máxima eficiencia en el uso de los recursos públicos.



“ El principal reto de Metro de Madrid en relación a las Administraciones Públicas es garantizar la confianza y la credibilidad de las mismas en la Compañía ”